

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

25ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside , primero, el concejal D. Omar Álamos C. y, segundo, el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, en su carácter de Alcaldesa Subrogante, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Srta. Alcaldesa (S): Someto a votación la aprobación de las actas N° 23 Ordinaria y 24 Ordinaria, ambas de 13 de agosto de 2012.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las actas 23 y 24 Ordinarias, ambas de 13 de agosto de 2012.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida:

Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, de agosto de 2012, envía Boletín Municipal N° 22, de julio 2012.

Carta de la Minera Tres Valles, cursa invitación al Concejo a conocer sus instalaciones, acompañan programa.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se fija el día lunes 10 de septiembre, a las 09,30 horas para esta visita.

Carta del Director del Hospital de Salamanca, Dr. Alejandro Araya S., solicita audiencia para analizar temas relacionados con la salud.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se fija esta audiencia para el lunes 24 de septiembre, a las 10,00 horas.

Carta de la Junta de Vecinos El Manzano, de Chuchifí , solicitan respuesta a solicitud de subvención.

3) Entrega del Balance de Ejecución presupuestaria.

Srta. Alcaldesa (S): Entrego al Concejo el Balance de la Ejecución presupuestaria correspondiente al primer y segundo trimestre de 2012, que se acompañan a los oficios N° 123 y 124 del Jefe de Administración y Finanzas.

4) Análisis del oficio N° 374, de Carabineros de Salamanca.

Sr. Pdte.: Solicito se cite a la Sra. Carmen Huiriqueo para que nos explique las facultades que tenemos en esta materia.

(Se presenta doña Carmen Huiriqueo G., Encargada de Rentas)

Sra. Huiriqueo: Aparte de lo que informa Carabineros, también se han recibido reclamos de otras personas afectadas por el funcionamiento inadecuado de locales de alcoholes.

Srta. Alcaldesa (S): Estos documentos los derivamos al Depto. de Finanzas para que nos informe.

(A las 10,15 horas, se incorpora a la Sala el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.)

Sr. Rondanelli: Propongo que se haga un estudio por los encargados de estas materias, para resolver este planteamiento en la próxima sesión.

Sr. Chávez: Mi propuesta es que hoy tomemos una resolución sobre estas materias.

Sra. Huiriqueo: Doy lectura a los artículos 48 y 49 de la Ley de Alcoholes N° 19.925, que se refieren a la clausura de establecimientos de alcoholes y las facultades del Alcalde y del Concejo en esta materia.

Sr. Alcalde: Yo no podría hoy proponer al Concejo la adopción de alguna medida porque es necesario, primero, que informen los departamentos correspondientes.

Sr. Chávez: Pero se trata de temas de la ciudadanía a los que tenemos que darle solución.

Sr. Alcalde: En esta materia, yo le había pedido un informe a Rentas, que no han entregado todavía. La próxima semana informaré al Concejo sobre esta materia.

Sr. Álamos: Nos falta tener una discusión sobre el tema patentes de alcoholes, que deberíamos haberla tenido antes de renovarlas. El Sr. Gobernador está preparando un informe sobre las patentes de alcoholes de la provincia, del cual le pediré una copia.

Sr. Alcalde: Todos los años, en el mes de junio, tenemos esa oportunidad.

Sr. Rondanelli: A nosotros nos critican por otras cosas de mayor importancia.

Sr. Chávez: La discusión se da, pero hay una falta de voluntad de parte de nosotros para solucionar este tema.

Sr. Tapia: Valoro el trabajo de Carabineros, que nos permite conocer estos antecedentes para poder tomar las decisiones correctas.

Sr. C. Rojas: Dice el colega Álamos que nosotros hemos tratado con liviandad estos temas, lo que no es efectivo. En cada ocasión hay discusiones y se adoptan los acuerdos por mayoría.

Sr. Sacre: Las patentes de alcoholes nos obligan a tomar resoluciones que no pueden salirse de los marcos legales. No podemos sobrepasar o infringir la Ley. Respecto del aprovechamiento electoral a que se refirió el concejal Álamos, es para uno y otro lado.

5) Modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo la modificación presupuestaria N° 25, correspondiente a un traspaso en cuentas de gastos, por el monto total de M\$ 38.480.-

Sr. Chávez: En el ítem que se refiere a la habilitación del callejón El Sauce, de Tranquilla, por M\$ 2.000.- ¿se refiere a un suplemento de lo que ya habíamos aprobado antes para esta misma obra?

Sr. Alcalde: Fue necesario aumentar este ítem para cubrir bien la obra. Se iniciarán los trabajos cuando se apruebe esta modificación.

Sr. Álamos: Para mí es preocupante que se le quite a otras partidas y se esté traspasando más recursos a gastos sociales, por cuya razón yo me abstendré.

Sr. Alcalde: Someto a votación esta propuesta.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Álamos, que se aprueba la modificación presentada, consistente en un traspaso en cuentas de gastos por la suma total de \$M 38.480.-

6) Patente de alcohol.

Sr. Alcalde: Se recibió el oficio N° 21, del Depto. de Adm. y Finanzas, que acompaña solicitud de patente de Restaurant Nocturno, a nombre de Lus Elena Chiclayo Chávez, en el local de Montepío 131- A. Agrega el informe que el local cuenta con los requisitos exigidos ya que actualmente cuenta con una patente de Restaurant Diurno y que no le afectan otras restricciones. No se requirió la opinión de la Junta de Vecinos por encontrarse inactiva.

Sr. Álamos: Yo la aprobaré porque se trata de un negocio antiguo.

Sr. Chávez: Yo me abstendré.

Sr. Alcalde: Someto a votación esta patente.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Chávez, que se aprueba el otorgamiento de esta patente de Restaurant Nocturno.

7) Audiencia a Minera Los Pelambres.

(Presente en la Sala los profesionales de Minera Los Pelambres, D. Manuel Méndez y D. Manuel Troncoso. También los profesionales municipales D. Mario Báez L, Director de Obras

Municipales; D. Ángel Navarro, encargado de la Oficina de Gestión Ambiental y doña Pamela Zamorano, de la misma unidad).

Sr. Alcalde: Doy la bienvenida a los profesionales de Minera Los Pelambres, que nos entregarán una exposición sobre el comportamiento del Tranque de Relaves Los Quillayes, en etapa de cierre, ante un sismo de gran magnitud.

Sr. Troncoso: (De la empresa Arcasis) .Haremos esta presentación con data show que después será remitida a la Srta. Administradora Municipal.

(Hace su presentación)

Sr. Chávez: Me parece bien que se nos haga partícipes de estas informaciones que sólo se habían dado a las comunidades, ignorándose a la Municipalidad. La gente nos pregunta a nosotros qué estamos haciendo en esto.

Sr. Tapia: Comparto lo dicho por el colega Chávez. Además, quedaron pendientes algunos temas como la visita a los botaderos de estériles y otros. Seguir haciendo esas visitas nos permite informar bien a las comunidades. Consulto cuantas veces los visita SERNAGEOMIN.

Sr. Méndez: Nos visita unas cuatro veces al año. En cambio la Dirección General de Aguas nos visita todos los meses.

Sr. C. Rojas: Cuando termina la etapa para cubrir el tranque.

Sr. Méndez: Esa etapa termina en diciembre. Partimos hace un año y medio y cubrimos 100 há. El muro tiene un tratamiento distinto. El evento que nos ocurrió hace poco fue muy extraño, por un cambio en la dirección del viento que no es habitual.

Sr. Chávez: Consulto por una información que aparece en La Tercera, en cuanto a la ampliación del proyecto. Deberíamos tener más reuniones para mantenernos informados.

Sr. Méndez: Entiendo el trabajo de los concejales porque tienen que conseguir información de primera fuente. En una próxima visita podrían estar las personas que pueden entregar esta información. Las visitas propuestas habría que hacerlas a partir de octubre, cuando mejoren las condiciones del clima.

Sr. Alcalde: Agradezco, en nombre del Concejo, esta información que nos permite también entregar a la comunidad datos seguros.

(Se retiran de la Sala, a las 12,47 horas).

8) Puntos varios.

Sr. Álamos: Dejo constancia que no estoy de acuerdo con la compra de 1.000 botellas de pisco que hará la Municipalidad.

Sr. Rondanelli: Eso se trató en una sesión, en la que todos estuvimos de acuerdo en pedir a CAPEL que hiciera una producción de botellas con la etiqueta de las brujas de Salamanca.

Sr. Álamos: No estoy en contra de que una empresa privada lo haga, pero no comparto que sea el Municipio que lo financie.

Sr. Chávez: Reitero la petición de audiencias a las juntas de vecinos de Chillepín y Jorquera.

Srta. Administradora: Se les avisará la nueva fecha para recibirlas.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,50 horas).

